



Propios y
l actual me

rigido V. S.,
ccion de 28
de los gozes
ados ordina-
ner que esa
, confor-

37

el Ilmo. Sr.
ios del Rey-

rden que se
cienda acer-
lo el reyno
los Volun-
Contaduría
on el com-
en ellas los

pueblos de que se compone esa provincia; el número de Voluntarios Realistas que cada uno tenga, los Arbitrios que haya adoptado y esté exigiendo en la actualidad para este objeto; su producto anual, y el total de ellos en el caso de que estén subastados; y en el de existir en administracion, se dirá por cálculo aproximado el que podrá ser; expresando tambien si, ademas de estos Arbitrios que están á disposicion del Excelentísimo Señor Inspector General de Voluntarios, se exigen otros para ocurrir á los gastos extraordinarios que causen estos cuerpos, manifestando su producto anual; cuyo documento me diri-

yo de febrero

y nueve de febrero
ado el remate
ta al pliego de
qó en el año pa-
no por cabe-
con propozi-
fabricantes co-
cuidando á car-
hallan en

al cuerpo separ-
el diez p. cien-
lo mismo: se
de distancia
tengo me-

Circular p. de
comio de...

3 cinte y ocho de
este, incluyendo
g. int. Realistas,
el dividuo, mani-
2 rido establecidos
2 bino feres, y
6 an asendados
2 cinco mil quinien-
2 7, q. ambos com-
tele
ali. q. tambie

